

Jubilaciones: el gobierno espera el dato de INDEC para definir el aumento de marzo

8 febrero, 2023



En los próximos días, el INDEC dará a conocer el índice de salarios que permitirá conocer la actualización de haberes del primer trimestre del año.

El próximo viernes el INDEC dará a conocer el índice de salarios mediante el cual el gobierno nacional definirá la actualización de haberes del primer trimestre del año para los jubilados y pensionados, tal como confirmaron a Perfil fuentes de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Además, desde el organismo que coordina Fernanda Raverta confirmaron que “estudian algunas opciones” de bonos adicionales para sumar a los haberes jubilatorios.

Vale recordar que la última actualización de los haberes de jubilaciones y pensiones se realizó en diciembre y fue del

15,62%. Ese fue el cuarto aumento del año.

En ese momento, el haber mínimo quedó en \$50.124, pero además el Ejecutivo Nacional le sumó un bono adicional dividido en tres tramos de \$10.000 para que las jubilaciones mínimas quedaran por encima de los \$60.000.

En el caso de las personas que cobraban hasta dos jubilaciones mínimas, el refuerzo en sus ingresos fue de \$ 7.000.

El aumento llega en un momento complicado, en que la inflación vuelve a complicar el bolsillo de los argentinos con un índice de precios que no frenó en el comienzo de enero, y que muchos analistas sitúan cerca del 6%.

Cómo se calcula el aumento de las jubilaciones

El incremento se basa en el cálculo establecido por la ley de Movilidad, que actualiza los montos en base a un coeficiente elaborado en partes iguales por la recaudación previsional y la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (Ripte).

La actual fórmula jubilatoria surge de sumar el 50% del aumento trimestral de la recaudación de la ANSES y el 50% de la variación salarial para el mismo período.

Cómo están los haberes jubilatorios

Con los aumentos otorgados en diciembre pasado, la jubilación mínima quedó en 60.124 pesos.

Por su parte, las dos jubilaciones mínimas pasaron a ser de 107.249 pesos.

Fuente: Perfil